

CS - 134 / 2026

HURLINGHAM, 08/07/2026

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N.º 101/25, la RCS. N.º 004/22 que crea el Plan de Estudios de Tecnicatura Univ. en Redes y operaciones informáticas, la Resolución de Consejo Superior N.º 305/26, la Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Tecnología e Ingeniería N.º 35/26 y el Expediente Nro. 552/26, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 58 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que según la RCS. N.º 101/25 es un objetivo general del Instituto de Tecnología e Ingeniería orientar la formación de los estudiantes, mediante las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, para que sean capaces de ejercer un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y el progreso social y cultural de la sociedad, desde una perspectiva que integre la competencia profesional

CS - 134 / 2026

con el humanismo y la solidaridad social y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales.

Que corresponde al Instituto de Tecnología e Ingeniería elaborar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado que se desarrollen en su ámbito de incumbencia.

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 004/22 ha sido creada la carrera de Tecnicatura Univ. en Redes y operaciones informáticas y aprobado su Plan de Estudios.

Que mediante la RCS N° 305/26 se aprobó la Licenciatura en ciberseguridad con título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Redes y operaciones informáticas.

Que el título intermedio de la Licenciatura en Ciberseguridad coincide con el otorgado por la Tecn. Univ. en Redes y operaciones informáticas RCS N° 004/22, por ello se propone el traspaso de los/as estudiantes de dicha carrera al

CS - 134 / 2026

nuevo plan de estudios de la Lic. en Ciberseguridad con título intermedio RCS N° 305/25.

Que se hace necesario instrumentar la transición entre los planes de estudio de la carrera, con el fin de favorecer las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

Que a través del expediente N° 552/26, el Instituto de Tecnología e Ingeniería tramita la propuesta del Plan de transición de la carrera Tecnicatura Univ. en Redes y operaciones informáticas a la Licenciatura en Ciberseguridad con Título intermedio.

Que por Resolución N° 35/26 el Consejo Directivo del Instituto de Tecnología e Ingeniería eleva el Plan de Transición de la carrera denominada Tecnicatura Univ. en Redes y operaciones informáticas a la Licenciatura en Ciberseguridad con Título intermedio.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su tratamiento en Consejo Superior, lo atinente a los planes de estudio.

CS - 134 / 2026

Que corresponde al Consejo Superior aprobar todo lo atinente a los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 58 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la Dirección General de Asuntos Legales, ha tomado la intervención de su competencia.

Que, analizando el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza.

Que reunida la comisión de Enseñanza del Consejo Superior, emite dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 08 de julio de 2026 de este Consejo Superior.

CS - 134 / 2026

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar el Plan de Transición entre el Plan de Estudios de la Tecnicatura Univ. en Redes y operaciones informáticas (RCS N° 004/22) y el Plan de Estudios de la Licenciatura en ciberseguridad con título intermedio (RCS N° 305/26), que se detalla en los artículos siguientes y cuyo cuadro de correspondencia y equivalencias se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°- Establecer que el plan de estudios de Licenciatura en Ciberseguridad aprobado por RCS N° 305/26, comienza su implementación en el año 2026.

Artículo 3°- Establecer que las y los estudiantes que ingresen a la Universidad en el ciclo lectivo 2027, comenzarán a cursar en el plan aprobado por RCS N° 305/26.

CS - 134 / 2026

Artículo 4°- Establecer que el plan aprobado por RCS N° 004/22 tendrá vigencia hasta el 31 de Marzo de 2028 para el cursado de sus asignaturas. Los y las estudiantes podrán permanecer en el plan aprobado por RCS N° 004/22 mientras el mismo se encuentre vigente.

Artículo 5°- Establecer que los y las estudiantes que al día de la fecha hayan terminado de cursar el plan aprobado por RCS N° 004/22 y aquellos/as que permanezcan en este plan y que finalicen la cursada de las asignaturas en el año 2027 y adeuden los exámenes finales y/o integradores, podrán rendir los mismos hasta que se cumplan el número de llamados que prescribe el régimen académico de la universidad. Si cumplido ese plazo, no han acreditado la totalidad de las asignaturas, serán incorporados al plan aprobado por RCS N° 305/26.

Artículo 6°- Establecer que los y las estudiantes que permanezcan en el plan aprobado por RCS N° 004/22 y recurran alguna asignatura de ese Plan, podrán hacerlo mientras el mismo se encuentre vigente.

CS - 134 / 2026

Artículo 7°- Establecer que las y los estudiantes que han cursado asignaturas del plan aprobado por RCS N° 004/22 y perdido la regularidad, al momento de reincorporarse a la carrera, lo harán en el plan aprobado por RCS N° 305/26.

Artículo 8°- Establecer que el pase de las y los estudiantes del plan aprobado por RCS N° 004/22 al plan aprobado por RCS N° 305/26, se registrará por la correspondencia entre asignaturas que se presenta en el cuadro del **Anexo I**.

Artículo 9° - Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I – CUADRO DE CORRESPONDENCIA

Tecnicatura Universitaria en Redes y operaciones informáticas RCS N° 04/2022	Licenciatura Ciberseguridad con título intermedio RCS N° 305/25
Matemática para informática I	Matemática para informática I
Introducción a lógica y problemas computacionales	Introducción a lógica y problemas computacionales
Sistemas de comunicación	Introducción a los sistemas de comunicación y seguridad
Nuevos entornos y lenguajes	Cultura y alfabetización digital en la universidad
Taller de intérpretes de comandos	Taller de intérpretes de comandos
Organización de computadoras I	Organización de computadoras I
Bases de Datos	Bases de Datos
Redes de computadoras	Redes de computadoras
Organización de computadoras II	Organización de computadoras II
Sistemas Operativos	Sistemas Operativos
Operaciones I	Operaciones
Materia UNAHUR	Materia UNAHUR
Redes avanzadas	Redes avanzadas
Seguridad de la Información	Seguridad de la Información
Operaciones II	Desarrollo, seguridad y operaciones
Laboratorio de sistemas operativos y redes	Laboratorio de sistemas operativos y redes
Programación Concurrente (Electiva)	Lenguajes informáticos
Programación Estructurada (electiva)	Taller de programación
Estructuras de datos (electiva)	7 Créditos ACA (unidad curricular)
Matemática para informática II (Electiva)	Matemática para informática II
Gestión Integral de Seguridad (Electiva)	Gestión integral de seguridad
-----	Tecnología y sociedad
Desarrollo Seguro (Electiva)	Desarrollo Seguro

-----	Cibercrimen y análisis forense
-----	Criptografía
-----	Ciberseguridad en la nube
-----	Ciberseguridad ofensiva
-----	Administración y respuesta a incidentes
-----	Práctica Profesional Supervisada
-----	Ciberdefensa y ciberinteligencia
-----	Ciberseguridad defensiva
-----	Proyecto final
Inglés I	3 Créditos ACA (unidad curricular)
Inglés II	3 Créditos ACA (unidad curricular)
Desarrollo de Aplicaciones, en UNAHUR (CRE)	6 Créditos ACA (unidad curricular)
Desarrollo de Práctica Profesional Supervisada (PPS) (CRE)	6 Créditos ACA (unidad curricular)
Proyecto Integrador (CRE)	6 Créditos ACA (unidad curricular)

- Observaciones: Las asignaturas mantienen la nota de origen.

Código	Actividad	ACA
CR009	Participación como Estudiante Asistente	4
CR016_033	Asistencia Técnica a grupos de Investigación de la Universidad	5
CR006	Talleres deportivos	1
CR022	Taller de eSport	1
CR007	Talleres Culturales	1
CR032	Actividades de Biblioteca	1
CR010	Colaboración en materias	3
CR024	Formación Profesional	1
CR024b	Formación Profesional (Segunda Participación)	1
CR005	Voluntariados	1
CR008	Participación en el programa “Un estudiantes/Un compañero/a”	1
CR025	Participación en actividades de difusión académica	1

CR025b	Participación en actividades de difusión académica (2da participación)	1
CR026	Cursadas Voluntarias en otras Universidades	2
CR_ITI_001	Rally Latinoamericano de Innovación - 1ra participación	1
CR_ITI_001b	Rally Latinoamericano de Innovación - 2da participación	1
CR015	Participación en Competencias Estudiantiles - Rally Innovación	1
CR021	Participación en Proyectos Abiertos	1
CR029	Participación en competencias estudiantiles	1
CR002	Participación como asistente en Jornadas / Workshops / Congresos	1
CR017	Participación como asistente en Jornadas / Workshops / Congresos - (Evento de 1 día presencial)	1
CR019	UNA HUR@TIC #1 - Encuentro de Informática	1
CR020	UNA HUR@TIC #1 - Encuentro de Informática (medio día)	1
CR028	UNA HUR@TIC - Encuentro de Informática (segunda participación)	1
CR028b	UNA HUR@TIC - Encuentro de Informática (Tercera participación)	1
CR_ITI_002	Python Day	1
CR_ITI_002b	Python Day (Segunda Participación)	1
CR_ITI_12	Jornadas de la Industria 1ra Participación - Día 1	1
CR_ITI_13	Jornadas de la Industria 2da Participación - Día 2	1
CR_ITI_14	Exposición en Jornadas - 1ra Participación	2
CR_ITI_010	Computación Cuántica	1
CR004	Talleres Especiales (más de 32hs)	1
CR018	Talleres Especiales - Curso de Iniciación al Mundo Laboral	1
CR003	Talleres especiales - Taller de Github	1
CR013	Talleres especiales - Taller de Gestión de la seguridad informática	1
CR014	Talleres Especiales - Gestión de Firewall	1
CR023	Intercambios estudiantiles presenciales y/o virtuales	1
CR027	Taller de Procesamiento digital de imágenes	1
CR031	Actividades de Perspectiva de Género (12hs)	1
CR033	Curso Project Management	1
CR034	Curso Oracle SQL & PL SQL	1
CR035	Curso Redes Móviles Celulares	1
CR036	Curso Enlaces Inalámbricos Fijos	1
CR037	Curso Redes de Fibra Óptica	1
CR038	Curso Introducción al Cómputo Paralelo	1

CR039	Curso Introducción a UML	1
CR040	Presentación de nuevos planes de las carreras de informática	1
CR041	Cómo hacer videojuegos sin volverse loco: Gestión, Diseño y Validación de Usuario	1
CR042	Creación y Animación de Personajes 2D-Del boceto al Sprite Sheet.	1
CR043	Diseño Narrativo de Personajes: Cómo comenzar un relato	1
CR044	Del Prototipo al Portfolio Profesional	1
CR045	Taller de robótica	1
CR046	Charlas con Graduados	1
CR047	PIA Taller 1	1
CR050	Taller Introductorio de Integrales	1
CR051	Taller de Introducción al procesamiento digital de Imágenes	1
CR052	Lenguajes educativos para aprender a programar	1
CR053	Git	1
CR054	GraphQL en Springboot	1
CR055	De wollok a Java	1
CR056	Taller de programación	1
CR057	Principios básicos de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad	1
CR058	Vibe Coding	1
CR059	Taller de uso de herramientas para el procesamiento de datos	1
CR060	Taller de informática	1
CR061	Construcción de un CV	1
CR062	De la Idea al Código	1

Hoja de firmas